

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	Máster Universitario en Mundo Clásico
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	4313001
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Letras
<b>CENTRO RESPONSABLE:</b>	Escuela de Máster y Doctorado
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	07-11-2017
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Artes y Humanidades nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015, Resolución de 20 de Abril de 2015 y Resolución de 15 de diciembre de 2015, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración Global:

El número de alumnos matriculados, aun siendo importante con respecto a las previsiones iniciales, se mantiene estable, lo cual es indicativo del interés que suscita el Máster.

### Recomendaciones de mejora:

Además de las acciones de mejora realizadas en el tema de la movilidad para el Máster (ERASMUS), quizá sería también conveniente ampliar las acciones de difusión del Máster y captación de nuevo alumnado entre los alumnos de Grado y entre Licenciados/Graduados que ya estén incorporados en el mundo laboral.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

#### Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

No existe versión en inglés de la página de la titulación.

La información sobre los principales indicadores del título no está fácilmente accesible. No existe información publicada sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.

No existe información publicada sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

#### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir:

- Información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título.
- Información acerca de la satisfacción de los colectivos de interés para el título de forma accesible.
- Información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título

En la actualidad, la web está traducida al inglés sólo parcialmente, mucha información se mantiene en castellano. Se recomienda traducirla completamente.

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

#### Valoración Global:

En general la web tiene un formato claro y ordenado que facilita el acceso a la información.

No figuran los C.V. del profesorado que imparte la titulación.

Aunque en su mayoría están disponibles, faltan algunos horarios de tutorías del profesorado que imparte la titulación.

Se da el caso de un profesor que no aparece en el apartado "profesores", pero en cambio sí aparece una asignatura impartida por él.

La guías docentes en general son muy completas, pero los porcentajes de sistemas de evaluación en algunos casos no son coherentes al no obtener como resultado de la suma el 100%.

#### Recomendaciones de mejora:

Incluir los C.V. del profesorado que imparte la titulación.

Incluir horarios de tutorías del profesorado que imparte en la titulación.

Revisar los porcentajes de los sistemas de evaluación en las guías docentes.

Especificar en la web que el programa no incluye prácticas externas y las opciones de movilidad.

### INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Valoración Global:**

Aunque la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad aparezca en la memoria de verificación y en la página web de la Facultad, se echa en falta que se referencie en la página web de la titulación.

El enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparece al final de la página y no es claramente identificable puesto que el nombre es "contacto".

**Recomendaciones de mejora:**

Incluir un enlace al al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación.

Se recomienda que el enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparezca de forma clara en la web de la titulación.

**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)****Valoración Global:**

La Escuela ha presentado el diseño de su SGC a evaluación según el modelo AUDIT a finales de 2016, obteniendo un informe favorable en junio de 2017. La Comisión AUDIT ha considerado que, en general, las directrices presentan un nivel de adecuación para asegurar la correcta implementación del SGC. No obstante, se anima al centro a continuar reflexionando sobre las áreas de mejora propuestas.

Hasta la fecha no se dispone de ningún Informe de Gestión Anual. Únicamente, se dispone de autoinformes de seguimiento y de renovación de la acreditación de titulaciones de máster, que se recomienda que incidan más en su faceta de análisis y valoración.

Hay que considerar que el SGC facilita el ciclo de mejora continua. El Manual de Calidad especifica las fuentes de información a utilizar en el análisis que debe llevar a cabo el Equipo de Dirección de la Escuela y que, posteriormente, deberá originar el Informe de Gestión Anual y el Plan Anual de Mejoras. Por otra parte, el SGC es también el origen de los autoinformes de seguimiento anuales de las titulaciones de máster que se encuentran bajo su alcance.

No obstante la valoración global del SGC, se recomienda actualizar los contenidos disponibles en la página web respecto a su manual y procedimientos de calidad y documentación relacionada.

**Recomendaciones de mejora:**

Facilitar el acceso a los registros del SGC mediante enlaces que dirijan, en un solo clic, a las aplicaciones o fuentes donde se encuentren. Incorporar esta información en la documentación del Informe de Gestión Anual.

Incorporar un procedimiento de seguimiento de los planes y acciones de mejora que permita contemplar el estado en que se encuentran las acciones de mejora mediante los indicadores oportunos, acompañados de información sobre su prioridad, el responsable concreto de la acción, sus fechas previstas de realización y los recursos necesarios para su desarrollo.

Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, de las personas empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Escuela.

Asimismo se incluyen las recomendaciones que se realizaron a la Escuela en el informe de evaluación sobre el diseño del SGC:

Detallar en mayor medida cómo los diferentes grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los diferentes procedimientos y establecer claramente quién realiza el análisis de la información procedente de los grupos de interés. Es necesario asimismo especificar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) para rendir cuentas a los grupos de interés con respecto al cumplimiento de la política y objetivos de calidad.

En la propuesta de Plan de Comunicación se indican los canales y mecanismos para mantener informados a los grupos de interés. Deberían incluirse mecanismos de evaluación para corroborar su efectividad y establecerse plazos específicos.

Dado que la Escuela cuenta con programas con una amplia diversidad de resultados de aprendizaje que incluyen desde aspectos actitudinales, a comportamentales, de conocimiento, etc. y que unos mismos resultados de aprendizaje pueden resultar, a su vez, distintos según las distintas áreas de conocimiento, las estrategias empleadas para mejorar dichos resultados de aprendizaje debieran atender a esta diversidad, por lo que los procedimientos de trabajo diseñados deben

estar abiertos y contemplar esta posibilidad de una forma más concreta.

## PERSONAL ACADÉMICO

### Valoración Global:

La plantilla docente del Máster es adecuada, excelente en su conjunto, por su preparación, trayectoria y experiencia.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico o equipo de investigadores/as se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones y es adecuada al nivel avanzado/especializado propio de la enseñanza y de sus posibles orientaciones y/o especialidades.

El número de sexenios del cuerpo docente es adecuado.

El número de quinquenios del cuerpo docente es adecuado.

Todos los profesores son doctores.

El 15% del PDI que imparte docencia en la titulación ha participado en el programa DOCENTIAZ en el curso 2015-2016.

El número de estudiantes por profesor/a permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas.

El porcentaje de personal docente permanente/no permanente es adecuado.

### Recomendaciones de mejora:

Incentivar la participación del profesorado en DOCENTIAZ.

### Buenas prácticas detectadas:

Invitación a profesorado externo especialista en alguna materia del Máster para colaborar en su impartición.

Cabe destacar la muy amplia experiencia investigadora del PDI (de los 21 profesores, 9 son Catedráticos de Universidad con un mínimo de 4 sexenios cada uno, y otros 11 Titulares de Universidad, de los cuales 9 tienen asimismo un mínimo de cuatro sexenios).

## INDICADORES

### Valoración Global:

Los resultados son en conjunto satisfactorios, por encima de la previsiones iniciales.

Una tasa de rendimiento del 86,52% (curso 2015-2016) es altamente satisfactoria.

En la Memoria de Verificación (ap. 8.1) se indicaba una tasa de abandono del 25%. En el Informe de Seguimiento 2015-2016 las tasas de abandono se muestran en la columna del curso académico correspondiente a la cohorte de entrada. Teniendo en cuenta este dato, la tasa de abandono de la cohorte de entrada 2013-2014 es del 0%, inferior a la del año anterior 2012-2013, que fue del 22,22%.

En la Memoria de Verificación (ap. 8.1) se indicaba una tasa de graduación del 70%. En el último curso con datos (2014-2015), la tasa es de un 90%, muy satisfactoria.

La tasa de éxito se ha mantenido prácticamente inalterable en el 100%, prueba del buen resultado del Máster en su conjunto.

La tasa de evaluación se mantiene estable, con ligeras oscilaciones de las que no se cuenta con una explicación adecuada.

En la Memoria de Verificación (ap. 8.1) se indicaba una tasa de eficiencia del 75%. Con ligeras oscilaciones, la tasa se mantiene entre 96% y el 100%, un resultado muy satisfactorio.

En cuanto a movilidad, aunque en la Memoria de Verificación (ap. 5.2.1) se indica: "Aspecto no requerido, dado que este máster no es un título interuniversitario y que todas las materias se impartirán en la Facultad de Letras", en el Informe de Seguimiento se señala que sí ha habido movilidad ERASMUS (apartado 3.3), en ambas direcciones, en una proporción mínima, pero suficiente.

Según los resultados "ENCUESTA DE OPINIÓN AL ALUMNADO SOBRE LA DOCENCIA DE SU PROFESORADO", cursos 2012-2013 y 2013-2014, se observa una progresiva mejora en la satisfacción del alumnado.

No se cuenta con datos en el Informe de Seguimiento sobre la satisfacción de los egresados.

No se cuenta con datos en el Informe de Seguimiento sobre las herramientas utilizadas por la Universidad para recabar datos acerca de la inserción laboral de los egresados.

No se cuenta con datos en el Informe de Seguimiento sobre inserción laboral.

---

**Recomendaciones de mejora:**

Obtener información sobre la inserción laboral y satisfacción de los egresados y actualizar los datos sobre la satisfacción del alumnado.

---

**Buenas prácticas detectadas:**

En el Informe de Seguimiento (ap. 5), se indica la voluntad de conseguir una "Ampliación de convenios "ERASMUS".

La tasa de eficiencia supera lo establecido en la memoria de verificación, mejorando así el resultado previsto.

---

## MODIFICACIONES

**Valoración Global:**

En el Informe de seguimiento se indican las siguientes modificaciones introducidas: "Supresión de diversas asignaturas" y "Redistribución de la carga docente en función de la supresión realizada". Los resultados obtenidos concuerdan con las expectativas iniciales que impulsaron las modificaciones.

Las modificaciones propuestas son aceptadas.

---